

1

Desde la Mancomunidad impulsamos la red de comercios amigables con las personas mayores, a través de la cual los comercios participantes se comprometen a colaborar en que los pueblos sean más cómodos y amables, apoyando en la autonomía y la prevención del aislamiento de las personas mayores.

¿QUÉ PRETENDE?

La finalidad del proyecto es **crear la Red de Comercio Amigo**, estableciendo acuerdos de mejora con los establecimientos comerciales, con atención personalizada para las personas mayores que haga los pueblos más accesibles y beneficie a toda la comunidad.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE FORMAR PARTE DE LA RED DE COMERCIO AMIGO?

Los comercios adheridos a la Red de Comercio Amigo **ganan en fiabilidad y confianza, visibilizados como comercios de responsabilidad social**, aumentando la calidad de la publicidad, repercutiendo en su mantenimiento y generando vida en los pueblos.

Ser comercio amigo es mejorar en calidad humana y en la atención personal



Más información:
missem@missem.org
mayores@missem.org

(LOECHES) 91 886 70 30
(CAMPO REAL) 91 873 34 14
www.missem.org



MISSEM CONTIGO



CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

"Actuación realizada en virtud del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Políticas Sociales y la MISSEM para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales"



2

¿CÓMO IDENTIFICAR UN COMERCIO AMIGO?

A través del **Distintivo Comercio Amigo** se reconoce al establecimiento socialmente responsable, comprometido con los mayores y que contribuye a hacer del pueblo un sitio más agradable.

¿POR QUÉ?

El comercio local es un sector clave en la vida diaria de las personas mayores, cubriendo sus necesidades y apoyando su autonomía. Los pueblos amigos de las personas mayores deben promover la autonomía, independencia, seguridad y participación en la comunidad. **El acceso a bienes y servicios mejora la calidad de vida.**

¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES PARA ACCEDER A LA RED DE COMERCIO AMIGO?

Para ser **considerado Comercio Amigo** tiene que reunir condiciones concretas de accesibilidad, comodidad, calidad de atención, seguridad, confianza... Se formará un equipo de trabajo que apoye y asesore los establecimientos que estén dispuestos a formar parte de la Red, para comprobar que cumplen con algunas de las características.

3

¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL COMERCIO AMIGO?

- Cercanía y amabilidad con las personas mayores.
- Asesoramiento que dé seguridad y confianza.
- Personal sensibilizado e informado sobre la etapa vital de las personas mayores.
- Productos accesibles por sí mismos o con ayuda del personal.
- Especial atención al ruido ambiental.
- Iluminación adecuada.
- Etiquetado claro y legible
- Fácil acceso al establecimiento, y sin obstáculos.
- Disponibilidad de asiento para descansar, en caso necesario.

4

¿CÓMO ACCEDER?

La puerta de entrada son los Servicios Sociales a través del equipo de las profesionales responsables de los proyectos comunitarios de mayores.

